Naciones Unidas S/2009/639



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2009
Español
Original: francés

Carta de fecha 14 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1891 (2009), relativa al Sudán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 13 de octubre de 2009. En el párrafo 1 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de octubre de 2010 el mandato del Grupo de Expertos, nombrado originalmente en virtud de la resolución 1591 (2005) y cuyo mandato se había prorrogado previamente en las resoluciones 1651 (2005), 1665 (2006), 1713 (2006), 1779 (2007) y 1841 (2008), y me solicitó que adoptara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que he nombrado a los cuatro expertos siguientes para que formen parte del Grupo de Expertos hasta el 15 de octubre de 2010:

– Sr. Abdelaziz Abdelaziz (Estados Unidos de América)

– Sr. Nils Holger Anders (Alemania)

– Sr. Thomas Bifwoli (Kenya)

– Sr. Bahlakoana Shelile (Lesotho)

En breve propondré un quinto experto.

Asimismo, he nombrado al Sr. Bifwoli coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

09-65149 (S) 161209 171209

